

BANCODEMEXICO

Comunicado de Prensa

10 de diciembre de 2004

Anuncio de Política Monetaria

La Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 69 millones de pesos a partir de hoy.

Durante las últimas semanas se ha observado una caída importante de los precios del petróleo en el mercado mundial, lo que se ha traducido en una mejoría de las perspectivas para el crecimiento económico y la inflación a nivel global. El dólar ha continuado depreciándose contra las principales divisas, como parte del ajuste internacional frente a la existencia de diversos desequilibrios. Las previsiones sobre la evolución de la economía mundial referentes a 2005 siguen siendo relativamente favorables.

La información más reciente sobre la evolución de la economía mexicana confirma que la actividad productiva crece a un ritmo aproximado de 4 por ciento. Dicho dinamismo descansa en un fuerte incremento del consumo interno y de las exportaciones, así como en un repunte franco de la inversión.

Como se ha señalado en comunicaciones anteriores, el balance de riesgos en cuanto a la inflación se ha deteriorado a lo largo de los últimos meses. Específicamente:

- La inflación correspondiente a los tres meses pasados fue sorpresivamente elevada, como secuela de las alzas de los precios de ciertos productos agropecuarios —consecuencia, a su vez, de problemas específicos de su oferta. Durante la primera quincena de noviembre, la inflación estuvo influida sobre todo por el ajuste estacional de las tarifas del servicio de energía eléctrica.
- La inflación subyacente –en particular la referente al grupo de los alimentos, dentro del subíndice de precios de las mercancías— ha seguido siendo presionada al alza por el aumento de la demanda mundial de estos productos, en especial la originada en países como China, aunque recientemente parece haberse estabilizado.
- Las expectativas del público en relación con la inflación de mediano y largo plazo se han incrementado en las últimas semanas.

Las perturbaciones de oferta que han impulsado a la inflación son de carácter transitorio por su misma naturaleza, y se deben en gran medida al aumento de las cotizaciones internacionales de diversas materias primas y al incremento de precios públicos. Sin embargo, es conveniente evitar que tales fenómenos "contaminen" al proceso de determinación de los precios en general y a las negociaciones salariales en particular. A este respecto, es oportuno señalar que dicha contaminación no ha ocurrido hasta ahora. En tal contexto, la determinación del salario mínimo resultará de especial importancia, dado que constituye un referente significativo para las negociaciones contractuales.

Considerando lo anterior, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" a 69 millones de pesos. Además reitera que, mientras así lo juzgue conveniente, espera que las condiciones monetarias internas sigan reflejando, al menos, la mayor astringencia que se presente en los Estados Unidos. Ello, con el fin de restablecer, a la brevedad, la trayectoria de la inflación hacia la meta de 3%.